

¿Qué es lo patrimonial en el cine: la película, la sala... o el ritual?

coordina Mariano Pérez Humanes

Abrir el debate sobre el cine y su relación con el patrimonio nos exige aclarar qué entendemos por cine. Desde el inicio de su existencia como artefacto o aparato que proyectaba imágenes en movimiento hasta nuestros días, el cine (cinematógrafo, cinema, cine) ha ido transformándose y vivido momentos muy diversos. Numerosos pensadores (Benjamin, Sontag, Deleuze, Rancière), cineastas (Renoir, Bresson), cinéfilos (Bazin, Comolli) y estudiosos de la imagen y el arte (Arnheim, Guberg, Jay) han intentado definirlo y, desde sus reflexiones, podríamos concluir que el cine es poliédrico, que estamos ante una multiplicidad y diversidad de fenómenos, de acciones y de obras que han terminado denominándose cine. De esta polisemia y de esta complejidad nos surge una enorme dificultad para acotar cuál es el objeto patrimonial que queremos proteger, conservar y preservar.

Tendremos que realizar una primera aproximación a aquello que llamamos cine y, así, diremos que es un fenómeno cultural y social que consiste en la visualización de películas en un lugar público –las salas de cine– y que, por tanto, posee ese carácter colectivo de experiencia común donde los espectadores cinematográficos juegan un papel tan importante como la película, la sala, la pantalla o el proyector.

Si nos ceñimos a este fenómeno tal y como lo hemos descrito, tendremos que aceptar que, desde la primera proyección de los Lumière en 1895, el cine no ha hecho otra cosa que ir cambiando hasta nuestros días; y junto a él han cambiado no solo la tecnología, y con ella los modos de narrar y ver las películas, sino el modo de ir al cine, la forma de la sala y la manera de estar en ellas. Haría falta bucear en la experiencia de los cines de los centros comerciales de hoy, en las salas especializadas en películas en versión original y en los cada vez más numerosos y diversos festivales de cine, para realizar una genealogía que nos desvele qué persiste en ellos de aquello que llamamos cine frente a la espectacularización consumista de nuestra mirada que, curiosamente, se ha hecho cinematográfica gracias a la extensión de múltiples pantallas en nuestra vida cotidiana.

Sin apelar a demandas nostálgicas que busquen recuperar lo irrecuperable, y desde la conciencia de que comenzamos a preocuparnos por las cosas cuando van desapareciendo, cuando se dislocan o empiezan a no ser lo que eran, nuestra intención es abrir un espacio de reflexión que nos ayude a encontrar qué es lo más específico de ese fenómeno sociocultural que denominamos cine. En definitiva, ¿qué tendríamos que cuidar más o cuál debería ser nuestra actitud para continuar diciendo que hemos ido al cine y que el cine forma parte de nuestro patrimonio? Tal y como hemos recogido en el título de este escrito, la pregunta que nos hacemos es: ¿Qué es lo patrimonial en el cine: la película, la sala... o el ritual?

Mariano Pérez Humanes | Dpto. de Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas, Universidad de Sevilla

URL de la contribución <<https://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/6004>>

Dinámica de funcionamiento de la sección DEBATE

Este espacio de *revista PH* pretende poner en común los distintos puntos de vista sobre los temas de debate que se propongan, atendiendo a dos principios básicos: máxima libertad y respeto. Las opiniones vertidas en este espacio no representarán necesariamente el pensamiento del IAPH. Para más información: www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/Perspectivas